

Taller: Sistema de Coordinación

Responsable del Taller: Netzahualcóyotl López Flores

Universidad: Universidad Autónoma de
Aguascalientes

Coautores: Mtra. Guadalupe Ruvalcaba
Dr. Oscar Narváez Montoya
Dr. Rodrigo Franco Muñoz

Introducción

¿Por qué formular un PMOT?

- Herramienta útil para orientar la toma de decisiones.
- Incorpora de manera explícita los procedimientos administrativo y la estructura institucional que lo aplicará.
- Procedimiento metodológico para consolidar una capacidad municipal de trabajo:
 - Transciende los periodos administrativos del gobierno local.
 - Organiza eficientemente la participación de los principales actores.
 - Garantiza la ejecución de acciones y avances en el logro de objetivos de mediano y largo plazo.

Introducción

Inicialmente ¿Qué se requiere para formular un PMOT?

- Que la autoridad municipal se asuma como un gestor
- Consolidar un proceso de gestión a cargo de la autoridad municipal.
- Sustentar la gestión municipal en su marco normativo y administrativo que:
 - Determina su ámbito de actuación.
 - Establece la base de coordinación con los órganos de la administración estatal y federal.
 - Sustenta los instrumentos que la realidad municipal lo harán viable.

Introducción

¿ En qué consiste la gestión municipal respecto al PMOT?

- Correspondencia entre lo que plantea el PMOT y el proceso de gestión para su ejecución al interior de las áreas técnicas y ejecutivas de la Administración Municipal.
- La coordinación y colaboración de las instituciones o instancias relacionadas con el desarrollo municipal.
- Capacitación ad hoc de los recursos humanos para fortalecer las áreas técnicas, orientar la ejecución de los cambios y propuestas derivadas del PMOT.
- Flexibilidad para asimilar y responder de manera oportuna a nuevos retos y oportunidades surgidas de la dinámica territorial.
- Establecimiento de un proceso participativo, entre actores del sector público, social y privado, para llevar a cabo, de manera corresponsable y comprometida, la ordenación de los asentamientos humanos y las actividades económicas.

Introducción

Fases a realizar durante la formulación del PMOT

- Fase 1. Sistema de coordinación.
- Fase 2. Análisis para el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial
- Fase 3. Formulación del PMOT.
- Fase 4. Ejecución del PMOT.
- Fase 5. Seguimiento y evaluación de resultados.

Fase 1. Sistema de coordinación

¿Quién es responsable del PMOT?

- El gobierno municipal es el responsable de:
 - La formulación
 - La aprobación
 - La instrumentación
 - El seguimiento
 - La evaluación

Fase 1. Sistema de coordinación

¿Con qué inicia la responsabilidad del Municipio?

- El gobierno municipal debe promover la iniciativa y la formalización de la propuesta para elaborar el PMOT.
- Hacer partícipes directos a los responsables de su operación en la administración municipal.
- Constitución de un grupo de trabajo sólida, con capacidad técnica y responsabilidad administrativa.

Fase 1. Sistema de coordinación

Objetivo principal del PMOT

- Construir el instrumento municipal para la coordinación, formulación, seguimiento y evaluación del ordenamiento del territorio.

Fase 1. Sistema de coordinación

Objetivos específicos del PMOT

- Establecer el proceso de concertación y relación entre los distintos actores, con las herramientas técnicas, administrativas y jurídicas, para facilitar, sistematizar y hacer formal la participación de las dependencias gubernamentales y actores sociales en el ordenamiento del territorio.
- Crear y fortalecer un sistema de trabajo participativo con criterios técnicos, de transparencia, de gobernanza y pluralidad para que las decisiones tengan el sustento y las bases sociales que contribuyan al cumplimiento de los acuerdos.
- Definir las condiciones de coordinación y congruencia entre las acciones de las dependencias gubernamentales y actores sociales en el ordenamiento territorial.

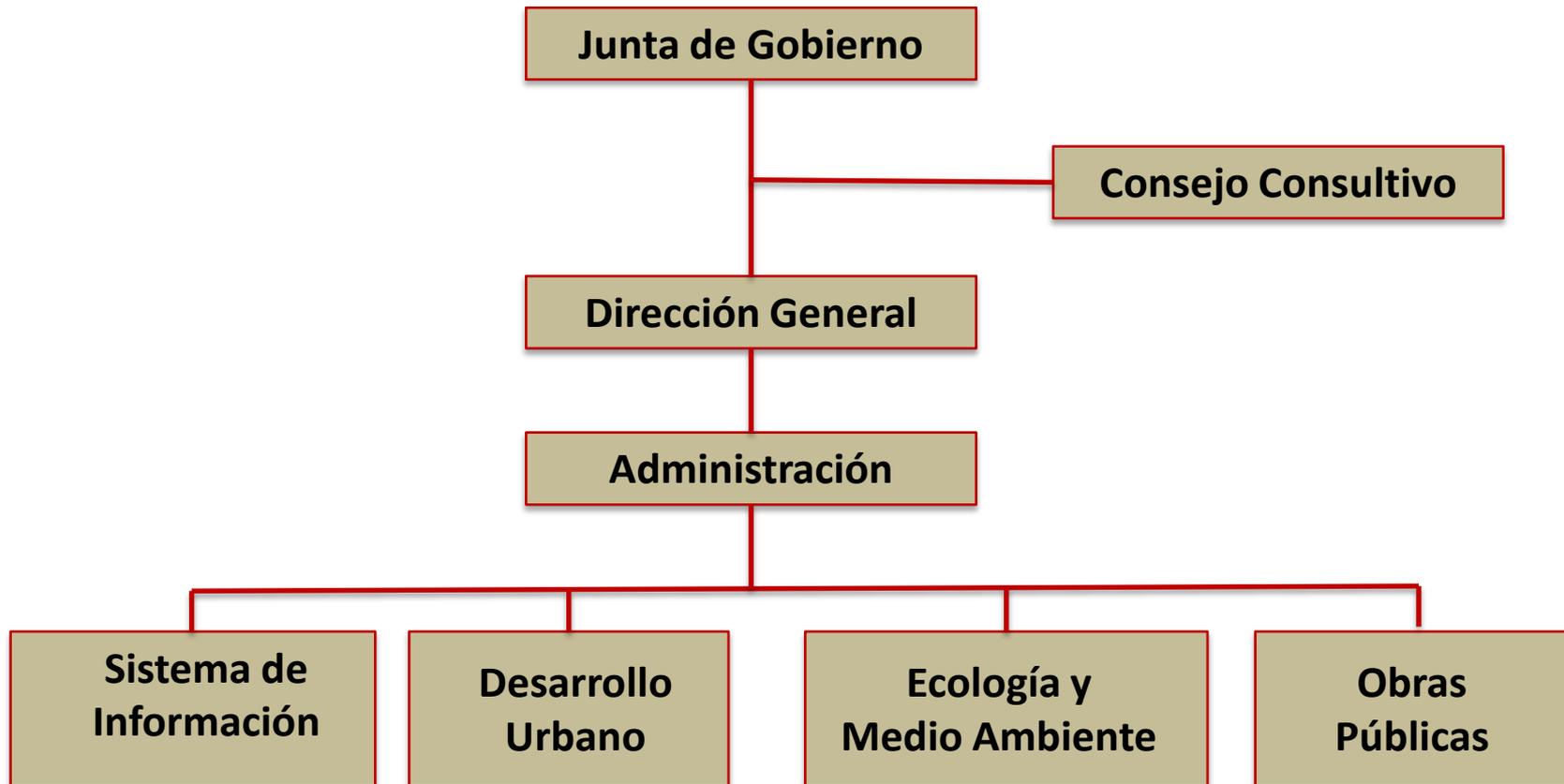
Fase 1. Sistema de coordinación

Integración del Comité Municipal de Ordenamiento Territorial o equivalente

- El Cabildo debe formalizar en acuerdo una de las tres figuras:
 - Creación de un Comité Municipal de Ordenamiento Territorial o equivalente.
 - **Creación de un Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).**
 - Creación de un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Fase 1. Sistema de coordinación

Estructura sugerida para el IMPLAN



Fase 1. Sistema de coordinación

Caso Exitoso

- El IMPLAN Aguascalientes (2008-2010) ha logrado establecer y operar el Sistema Integral de Planeación Operativa a partir de cuatro subsistemas:
 - Sistema de Información
 - Sistema de Planeación Integral
 - Sistema de Programación-Presupuesto
 - Sistema de Evaluación
- Permitiendo alinear el PDM con los Programas Sectoriales (Urbano, Social, Económico, Medio Ambiente) y el POA (obra pública, social, servicios, trámites).
- Ha coordinado (gestionado) la elaboración y puesta en marcha planes, programas, proyectos y partidas presupuestales con la participación conjunta de Gobierno Federal, Estatal y municipal, adicionando la participación del sector privado y la representación ciudadana.

Fase 1. Sistema de coordinación

Caso Exitoso

- Se **presenta** ejemplo real (gráfico) de la distribución presupuestal (no se agrega en este momento por no disponer de la autorización para su reproducción, tan solo para su presentación)

Fase 1. Sistema de coordinación

Caso Exitoso

- Se **presenta** ejemplo real (cuadro) del POA (no se agrega en este momento por no disponer de la autorización para su reproducción, tan solo para su presentación)

Fase 1. Sistema de coordinación

Preguntas clave

- ¿Qué tipo de área u organismo se requiere para dar seguimiento a las tareas de planeación territorial?
- ¿Cómo fortalecer las capacidades operativas de los municipios para la ejecución del PMOT?
- Con base en las atribuciones del municipio, ¿cuáles son los aspectos que debe atender el PMOT?
- ¿Quiénes deben participar en la creación y seguimiento de los objetivos del PMOT?
- ¿Cómo deben operar las tareas de creación, coordinación y seguimiento de los propósitos del PMOT?